

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE CLASES DEL 16 AL 27 DE MARZO.



Procesos de enseñanza-aprendizaje y coordinación docente.

1. A partir de ahora la comunicación entre el profesorado se realizará vía WhatsApp y correo corporativo.
2. Los equipos docentes adaptaremos las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándose de la forma en que llevarán a cabo la presentación y entrega de las mismas. Para ello, utilizaremos medios electrónicos y aplicaciones utilizadas en nuestras aulas.
3. En la web de la Consejería podemos utilizar como apoyo estos materiales que se encuentran accesibles en el Banco de Recursos Agrega <https://agrega.juntadeandalucia.es>
4. <https://educaciondistancia.juntadeandalucia.es/centros/> Esta plataforma está basada en la tecnología Moodle, para facilitar la continuidad del aprendizaje. Dicho entorno permite al profesorado proporcionar material y contenido didáctico en formato digital e interactuar con el alumnado a través de un sistema de videoconferencia. Para facilitar este proceso, se pondrá a disposición de la comunidad educativa un espacio web.
5. Las familias podrán llevarse el material didáctico que sea necesario para la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje el lunes en horario de mañana.

Información a las familias y al alumnado sobre el proceso de evaluación.

En el caso de coincidir el periodo de suspensión con el resultado de la segunda evaluación, arbitraremos las medidas para hacer llegar esta información a las familias.

Organización y funcionamiento de los centros.

1. **Continuará el procedimiento de escolarización.** Siempre que sea posible, os recomendamos que utilizéis preferentemente los formularios de **solicitud telemática** de la Junta de Andalucía disponible en nuestra web (apartado noticias), en lugar de acudir al Centro.
2. Quedan suspendidos todos los usos de las instalaciones de los centros docentes fuera del horario escolar, los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones fuera del horario escolar.

Servicios complementarios de la enseñanza, planes, programas y proyectos.

1. Los servicios de aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares, transporte escolar, y en general todos los planes, programas, proyectos y servicios que requieran la presencia del alumnado en el centro, quedan suspendidos por el mismo periodo que el de la actividad docente presencial.